

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

- 5233 Decreto del Consejo de Gobierno n.º 43/2007, de 13 de abril, por el que se cesa a don José Vicente Albaladejo Andreu como Secretario General de la Consejería de Educación y Cultura.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4º.3 de la Ley 2/1987, de 24 de febrero, Electoral de la Región de Murcia y 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de abril de 2007,

Dispongo

El cese, por imperativo legal, de don José Vicente Albaladejo Andreu, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia a trece de abril de dos mil siete.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—El Consejero de Educación y Cultura, **Juan Ramón Medina Precioso**.

Consejo de Gobierno

- 5237 Decreto n.º 47/2007, de 13 de abril, por el que se nombra a doña María Luisa López Ruiz, Secretaria General de la Consejería de Educación y Cultura.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de abril de 2007,

Dispongo

Nombrar a doña María Luisa López Ruiz, Secretaria General de la Consejería de Educación y Cultura.

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región.

Dado en Murcia a trece de abril de dos mil siete.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—El Consejero de Educación y Cultura, **Juan Ramón Medina Precioso**.

Consejo de Gobierno

- 5234 Decreto del Consejo de Gobierno n.º 44/2007, de 13 de abril, por el que se cesa a don Joaquín Segado Martínez como Secretario Autonómico de Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente de la Consejería de Industria y Medio Ambiente.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4º.3 de la Ley 2/1987, de 24 de febrero, Electoral de la Región de Murcia y 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Industria y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de abril de 2007

Dispongo

El cese, por imperativo legal, de don Joaquín Segado Martínez como Secretario Autonómico de Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a trece de abril de dos mil siete.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—El Consejero de Industria y Medio Ambiente, **Benito Javier Mercader León**.

Consejo de Gobierno

- 5235 Decreto del Consejo de Gobierno n.º 45/2007, de 13 de abril, por el que se cesa a don Víctor Manuel Martínez Muñoz como Director General del Medio Natural de la Consejería de Industria y Medio Ambiente.**

De conformidad con lo dispuesto los artículos 4º. 3 de la Ley 2/1987, de 24 de febrero, Electoral de la Región de Murcia y 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Industria y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 13 de abril de 2007,

Dispongo

El cese, por imperativo legal, de don Víctor Manuel Martínez Muñoz como Director General del Medio Natural de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a trece de abril de dos mil siete.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—El Consejero de Industria y Medio Ambiente, **Benito Javier Mercader León**.